

REF: AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 23 de Octubre de 2015.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 262/77 que reglamenta los viáticos, el Decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático; todos del Ministerio de Hacienda, el D.F:L N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO MUNICIPAL N° 1486

1. AUTORIZASE, a la Funcionaria a Honorarios Sra. PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, para realizar un cometido de trabajo, CON O SIN derecho a REEMBOLSO por concurrir a la ciudad de CASTRO, el día 23.10.15, CON MOTIVO: PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE RECURSOS DE LOS FONDOS DEL 2% FNDR SEGURIDAD CIUDADANA 2015, EN REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE SR. LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR.

2. Se cancelarán gastos de traslado y otros, contra presentación de documentos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE